

COMISIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ACT-SES-01-2025. CP-ACT-SES-01-2025.**

2 Acta número 1 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de  
3 Presupuesto a las diez horas con 2 minutos, el día 19 de mayo del 2025 de forma  
4 virtual, realizada por medio de la herramienta “TEAMS”, coordinada por la señora  
5 Mariela Rojas Segura desde Alajuela, Margarita Fernández Gutiérrez conectada  
6 desde San José, Arleth Morera conectada desde Escazú, Angie Vega conectada  
7 desde San José, Gloria Jiménez conectada desde San José, Yoseline Arguedas  
8 conectada desde San José, don Giovanni Leitón conectado desde Escazú.-----

9 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

10 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión CP-ACT-SES-  
11 001-2025. -----

12 Para esta sesión se propone el siguiente orden del día: 1. Revisar la normativa por  
13 el ente rector para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2026. 2. Revisar  
14 y aprobar el calendario y sus responsables. 3. Comentar las restricciones  
15 presupuestarias. 4. Aclarar dudas y 5. Resaltar la austeridad que se debe tener la  
16 formulación presupuestaria para el próximo año. Se somete a votación la  
17 aprobación del orden del día. -----

18 **ACUERDO 1.** Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto en la  
19 convocatoria CP-CVT-ENV-001-2025 para esta sesión. -----

20 **ACUERDO FIRME.** -----

21 **CAPÍTULO II. RESOLUTIVOS. -----**

22 **ARTÍCULO 2.** Revisar la normativa emitida por el ente rector para la formulación  
23 del Anteproyecto del 2026. Por medio de la nota MH-DM-OF-0418-2025 del 26 de  
24 marzo del presente año, el Ministro de Hacienda afirma que la aplicación de la regla  
25 fiscal en la formulación del presupuesto ordinario para el 2026 para las entidades y  
26 órganos que conforman el sector público no financiero, a efectos al Título IV de la  
27 Ley 9635 y sus reformas, van en cumplimiento con las reglas fiscal. Es importante  
28 tener presente en este proceso de formulación presupuestaria para el 2026, las  
29 diferentes variables que se informan en la normativa de ejecución presupuestaria,  
30 ya que por medio del oficio MH-DGPN-DG-CIR-0005-2025, se comunicó el tipo de

COMISIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

1 cambio del dólar para la formulación del 2026 en 530 colones y mediante el oficio  
2 MH-DM-OF-0457-2025 el ministro comunicó el límite de gasto por 11716.16  
3 millones para el Ministerio, este es el límite de gasto total, sin embargo, el límite de  
4 gasto corriente es por 10001.46 millones por lo que de esto se desprende que  
5 tenemos 1714.7 millones para gasto de capital, que es un monto bastante amplio,  
6 para el gasto de capital que regularmente manejamos. La previsión presupuestaria  
7 anual en remuneraciones y contribuciones sociales para cubrir hasta la suma de  
8 10mil colones, por concepto de incremento de costo de vida, que se debe decretar  
9 para el 2026, aplicable al salario base, únicamente a los puestos regidos por la  
10 escala de salarios compuestos que al momento de entrada en vigor del incremento  
11 con el ajuste, no sobrepase el monto de referencia del salario global, establecido  
12 por cada clasificación, creo que este análisis lo realizar don Giovanni con su equipo  
13 para ver las personas que les cubriría este aumento estipulado. Comprende también  
14 dentro del límite presupuestario establecido, los recursos de la Ley 9154 para el  
15 Consejo Nacional de Facilitación (CONAFAC), dentro del límite establecido,  
16 contamos con todos los recursos que se le van a otorgar a CONAFAC en caso de  
17 que el límite sea mayor al que ya CONAFAC estableció el año anterior, hay que  
18 reportarlo a Presupuesto Nacional, para que nos amplíen el límite y lo deduzcan de  
19 la otra institución que el Consejo decida disminuirla. Con los montos máximos de  
20 gasto total y corrientes comunicados, se deberán de financiar dando prioridad a  
21 remuneraciones, contribuciones sociales, servicios públicos y contratos ya vigentes,  
22 como lo son los de limpieza y seguridad, alquiler, incluyendo en cada uno de los  
23 gastos, el impuesto del valor agregado (IVA) para cada caso. En caso de que se  
24 produzcan cambios por las escalas salariales, esto debe ser asumido por la misma  
25 institución, por lo que debemos de tenerlo contemplado en la coletilla del gasto  
26 correspondiente. Con la remisión del Anteproyecto de Presupuesto, no es un monto  
27 final que se destina, esto deberá ser aprobado por el Ministerio de Hacienda, los  
28 recursos que se plantean en el Anteproyecto, deben estar obligadamente  
29 vinculados a la programación presupuestaria la cual realiza el Departamento de  
30 Planificación, y a su vez garantizar el cumplimiento de los objetivos que se definan

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

1 en la planificación institucional para el 2026, así como el Plan Nacional de Desarrollo  
2 en Versión Pública (PNDIP) para el periodo 2023-2026, garantizando la vinculación  
3 Plan-Presupuesto. Algo muy importante es que el plazo máximo para entrega del  
4 Anteproyecto de Presupuesto es el 08 de junio, para este caso al ser domingo, debe  
5 ser entregado el 06 de junio, esto según la exposición realizada en los lineamientos  
6 de presupuesto por la Dirección General de Presupuesto Nacional. -----  
7 **ARTÍCULO 3.** Revisar y aprobar el calendario y sus responsables. La señora  
8 Yoseline comparte en la pantalla el calendario, explicando que cuenta con las  
9 actividades que se plantean inicialmente para la formular el Anteproyecto de  
10 Presupuesto, señalando a la señora Mariela como la coordinadora de la Comisión  
11 de Presupuesto. Iniciando las actividades, se debe solicitar a los directores y jefes  
12 completar el formulario de Requerimiento de Necesidades para el periodo 2026,  
13 para este año se hizo con bastante antelación debido a que solicitaron por parte de  
14 los directores mayor tiempo para realizar estos requerimientos, por lo que se envió  
15 previo a la Semana Santa, planteando dar un mes para este requerimiento, la fecha  
16 de entrega debe ser hoy como fecha límite, los que no se reciban no serán  
17 contemplados en el Anteproyecto como tal. Para iniciar el proceso de Formulación,  
18 sin embargo, según lo visto con Planificación Institucional debemos de realizarlo de  
19 manera previa, para poder enviar la vinculación Plan-Presupuesto a los entes  
20 rectores de cada. La señora Angie Vega toma la palabra indicando que la idea es  
21 realizar este ejercicio, es realizarlo en el mes de abril para tener la información de  
22 cara a la elaboración de los entregables que se visualizan en el documento que se  
23 observa en pantalla, en esta misma línea, lo correspondiente a la matriz de  
24 articulación Plan-Presupuesto fue remitida el pasado viernes a los entes rectores de  
25 conformidad a las fechas establecidas por las rectorías, las cuales en su momento  
26 deberán ser actualizadas y remitidas nuevamente cuando se cuente con la  
27 asignación de los recursos adicionales al Ministerio. Yoseline retoma la palabra y  
28 aclara que toda esta situación se da por no tener la rectoría al sector, debido a que  
29 no tenemos rectoría, debemos remitir de manera previa la vinculación del Plan-  
30 Presupuesto a los rectores como tal. Adicionalmente en el momento en el que se

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

1 cuentan con los formularios de requerimientos de necesidades, se realizará un  
2 análisis y se presentará un resumen a la Dirección Administrativa, 5 días posteriores  
3 a la recepción del mismo; se realizará la reunión de la Comisión de Presupuesto, el  
4 cronograma y las políticas a seguir en la elaboración del Anteproyecto, lo cual se  
5 está realizando el día de hoy, para el mismo se realizará el acta como tal. Elaborar  
6 el POI y el Plan-Presupuesto, esto se inició de manera previa para poder ser  
7 presentado el día que se tenía previsto inicialmente que fue el viernes pasado. Se  
8 debe ingresar en el sistema toda la información sobre los objetivos metas, productos  
9 e indicadores en el Sistema de Formulación Presupuestaria, tarea que se encarga  
10 Planificación iniciando el 21 de mayo, posterior a que ya se realizó el Plan-  
11 Presupuesto y se tendría 6 días aproximadamente para realizar este ingreso.  
12 Yoseline les solicita por favor a cómo van realizando las actividades ir informando  
13 para actualizar el calendario. Por parte de Recursos Humanos se debe presentar a  
14 la Dirección Administrativa el total de puestos que se van a incluir en el Anteproyecto  
15 así como los pluses que le corresponde a cada uno o los cambios de escala en caso  
16 de que se requieran, don Giovanni ya ha estado trabajando en toda la RP que se  
17 presenta, ha estado validando y haciendo distintos escenarios, se necesitaría tener  
18 una versión definitiva para ingresarlo en el Sistema de Formulación Presupuestaria,  
19 ya la elaboración de coletillas, pluses salariales y cargas sociales están inmersas  
20 en la creación de la RP. Posteriormente incorporar al Sistema de Formulación  
21 Presupuestaria la RP completa, para lo cual se le solicita a don Giovanni informar  
22 cuando esté lista la tarea, ya que es vital para el Departamento de Presupuesto para  
23 el resto de la inclusión del Anteproyecto. Adicionalmente el Departamento de  
24 Recursos Humanos debe presentar la RP completa ante las autoridades del  
25 Ministerio de Hacienda, recordando por favor la fecha de presentación es el día 08  
26 de junio y no 15 de junio como en ocasiones anteriores. El Departamento de  
27 Presupuesto le corresponde elaborar montos a presupuestar por subpartida para  
28 servicios y transferencias, tarea que se va a ejecutar la próxima semana. Estimación  
29 e incorporación de montos a presupuestar en las diferentes partidas  
30 presupuestarias basada en el POI y el Plan-Presupuesto, esta es la estimación que

COMISIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

1 ya Mariela y Angie realizaron en manera conjunta con la colaboración del  
2 Departamento de Presupuesto. La reunión para presentar el Anteproyecto a los  
3 Jerarcas se propone que sea el 26 de mayo, para que doña Mariela Rojas coordine  
4 con el Despacho del Ministro para poder generar una reunión con ellos y nos den  
5 un visto bueno. Posterior a esta revisión se debe realizar los cambios, en caso de  
6 que soliciten los Jerarcas para terminar de ingresar los datos al sistema y para lograr  
7 la remisión del Anteproyecto de Presupuesto empezando el 01 de junio para lograrlo  
8 el 06 de junio a más tardar. Con todos los anexos que lleva el Anteproyecto de  
9 Presupuesto, lo estará recopilando el Departamento de Presupuesto como tal. Ante  
10 este calendario se pregunta si algunos de los miembros tienen alguna consulta.  
11 Angie Vega solicita que se le indique la fecha en la cual se van a asignar los recursos  
12 adicionales. Yoseline indica que no hay una fecha establecida para esto, que  
13 solamente les indicaron una fecha máximo para solicitar estos recursos, pero que  
14 no tienen fecha de respuesta de la solicitud. Al tener más observaciones se somete  
15 a aprobación de la Comisión, aprobar el calendario por los términos expuestos. ----

16 **ACUERDO 2.** Se aprueba el calendario propuesto para esta sesión. -----

17 **ACUERDO FIRME.** -----

18 **ARTÍCULO 4.** Comentar las restricciones presupuestarias. Al contar con un gasto  
19 máximo presupuestario donde nos están entregando un límite de gasto corriente y  
20 teniendo un incremento en la partida de salarios, el gasto máximo de presupuesto  
21 de COMEX es reducido en cuanto a gasto corriente no en cuanto a gasto de capital,  
22 por lo que estas restricciones deberían de ser contempladas en la formulación del  
23 Anteproyecto de Presupuesto 2026,

24 **ARTÍCULO 5.** Aclaración de dudas en caso de existir dudas adicionales para el  
25 Anteproyecto de Presupuesto, no se indican dudas por parte de ninguno de los  
26 miembros. -----

27 **ARTÍCULO 6.** Resaltar la austeridad que debe tener en la formulación de  
28 presupuestaria para el próximo año, con el fin de transmitir a la Comisión de  
29 Presupuesto la necesidad del Gobierno donde se reitera la necesidad de generar



COMISIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

1 un presupuesto para el 2026 con mayor nivel de austeridad, se reitera este punto  
2 para la Comisión. -----

3 Habiendo cubierto todos los puntos de la orden del día al ser las 10 horas con 20  
4 minutos se levanta a la sesión. -----

5

6

7

8

9 Mariela Rojas.

10 FIRMA.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30